



910
DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 18 JUN. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 11.06.2019, presentada por AUTOMOTRIZ CUMBRE SPA..
- 2.- El contrato de Compraventa de patente comercial de fecha 07 de noviembre de 2017, entre Álamos S. A. Distribuidora Automotriz y AUTOMOTRIZ CUMBRE SPA..
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 07 de noviembre de 2017, entre Álamos S. A. Distribuidora Automotriz y AUTOMOTRIZ CUMBRE SPA..
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-19322
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: VTA.VEHICULOS MOTORIZADOS
Código Actividad	: 451.002
Dirección Comercial	: CLARO SOLAR N° 248
Nombre Titular de la Patente	: ALAMOS SA DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ
Rut Titular de la Patente	: 96.527.870-2
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: AUTOMOTRIZ CUMBRE SPA.
RUT Comprador	: 76.078.362-5
Dirección Particular	: PAICAVI N°2692, CONCEPCION
Nombre del Rep. Legal	: TAPIA CARREÑO VICTOR ALEJANDRO
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 11.06.2019
Transferencia N°	: 59
Fecha	: 11.06.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/hcr
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

1773133